

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 24 de septiembre de 2020 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

RUEGOS

PRIMERO. – Ya han pasado dos semanas desde el comienzo de las clases en los colegios e institutos educativos de la ciudad. Este año, a causa del COVID, el Equipo de Gobierno ha establecido una serie de medidas para la restricción de la circulación, con la finalidad de facilitar la entrada y salida de los niños y niñas. Pero el control de las medidas es muy diferente, según sea un colegio público o privado. Esta es la imagen del colegio 'Sagrada Familia' durante esta misma semana, con coches parados en primera y segunda fila.



Rogamos se dé cuenta del control del tráfico que se realiza en la rotonda de entrada al principal hospital de la provincia, habida cuenta del colapso que se produce continuamente a pesar de las anunciadas medidas.

SEGUNDO. – La Asociación de Vecinos del Centro se quejaba públicamente de la imposibilidad de recorrer el Parque de San Julián, pues la celebración de eventos, bodas y comuniones del Hotel Torremangana han convertido parte de un espacio público en uno de uso privativo. Curiosamente, todo apunta a que las quejas emitidas coinciden con la boda del Secretario General de las Juventudes Socialistas en Cuenca, Eugenio Heredia.

Rogamos se nos informe de lo recaudado por el Ayuntamiento de Cuenca por el uso privativo del Parque de San Julián, así como los criterios y procedimientos para este uso por cualquier particular.

TERCERO. – En los últimos días, el Equipo de Gobierno viene reuniéndose con diversos colectivos para vender el estudio de viabilidad de unas escaleras mecánicas al Casco Antiguo de las que ningún otro partido tiene documentación alguna más allá de una presentación audiovisual. A pesar de haberlo requerido ya varias veces por escrito y también en sede plenaria, a día de hoy no hemos recibido ninguna documentación sobre el proyecto al respecto.

Rogamos se practiquen las diligencias debidas para dar cumplimiento a la legalidad vigente y, de paso, se nos suministre la información que reclamamos para poder seguir con nuestro ejercicio democrático.

CUARTO. – Hace ya un año que se aprobó en este mismo pleno municipal una moción para actualizar la Ordenanza de Transparencia y dedicar recursos al cumplimiento de la legalidad vigente con respecto a Transparencia en nuestro municipio. Ha pasado ya un año y ni se ha creado una comisión, ni se han destinado recursos ni se ha actualizado la página web de transparencia.

Rogamos den cumplimiento a esta y a todas las mociones que se aprueben en este pleno, las cuales representan la voluntad expresa de este Ayuntamiento y, por ende, de la ciudadanía conquense.

QUINTO. – El próximo 30 de septiembre concluye el plazo inicial que tenían los empleados municipales para continuar en régimen de teletrabajo. Si bien, a fecha de presentación de este ruego, son muchos quienes desconocen si deberán volver al trabajo presencial o no.

Rogamos se informe sobre el número de empleados públicos en régimen de teletrabajo, así como si van a prorrogar este régimen hasta final de año.

SEXTO. – La pasada semana fue la semana mundial de la movilidad sostenible y mañana será el día mundial de la lucha contra el cambio climático. Desde que sus grupos han tomado las riendas de este Ayuntamiento no se ha tomado ni una sola medida para modernizar la movilidad de la ciudad. No hay ni un centímetro nuevo

de carril bici, ni se han ensanchado las aceras, ni se han adaptado las calles para aumentar el protagonismo de los peatones. Esto sucede tras más de un año del presente equipo de gobierno y con, al menos, dos mociones referidas a movilidad presentadas por este grupo municipal. La última de ellas a causa de un hecho tan grave y tan urgente como el cumplimiento de la obligatoria distancia social debido a la pandemia de Covid-19.

Rogamos dejen de mirar hacia otro lado con respecto a la movilidad en Cuenca y tomen medidas urgentes para devolver las calles a los peatones y el transporte no motorizado.

SÉPTIMO. – Este equipo de gobierno ha estado destinando cuantiosos fondos provenientes de Europa para la instalación de sensores por toda la ciudad en el marco de la Estrategia DUSI. Los datos provenientes de estos sensores podrían ayudar a la comunidad académica y a los agentes sociales a analizar y aportar soluciones para la mejora de la movilidad en la ciudad.

Rogamos se hagan públicos los datos recogidos por la red de sensores Smart City para que el público general tenga acceso a esta información que es pública y les pertenece.

OCTAVO. –

NOVENO. –

Firmado en Cuenca, a 21 de agosto de 2020.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'